

<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL (operaciones de carácter PRODUCTIVO)</b>		
<b>Código</b>	<b>Denominación de criterios y subcriterios de selección</b>	<b>Puntuación asignada</b>
<b>AT.3</b>	<b>Población del núcleo donde se ejecutará la operación</b>	<b>2</b>
AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023). EXCLUYENTE	2
AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes) , según datos del INE (2023). EXCLUYENTE	0
<b>AT.8</b>	<b>Efectos de la operación en el territorio</b>	<b>5</b>
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma. EXCLUYENTE	5
AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma. EXCLUYENTE	5
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>20</b>
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada. EXCLUYENTE	15
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas. EXCLUYENTE	18
CO.1.3	La operación atiende a 3 necesidades priorizadas. EXCLUYENTE	20
<b>FE.3</b>	<b>Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER</b>	<b>15</b>
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura EXCLUYENTE	15
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera. EXCLUYENTE	15
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas EXCLUYENTE	15
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares EXCLUYENTE	15

<b>FE-6</b>	<b>Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal</b>	<b>5</b>
FE 6-1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal EXCLUYENTE	1
FE 6-2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales. EXCLUYENTE	5
FE 6-3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales. EXCLUYENTE	5
FE 6-4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales. EXCLUYENTE	5
FE 6-5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales. EXCLUYENTE	5
FE 6-6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales. EXCLUYENTE	5
<b>CC.1</b>	<b>Mejora de eficiencia energética y reducción consumo</b>	<b>2</b>
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) EXCLUYENTE	2
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. EXCLUYENTE	2
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. ACUMULABLE	1
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL. EXCLUYENTE	2
<b>CC.2</b>	<b>Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía</b>	<b>3</b>
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares ACUMULABLE	3

<b>CC.3</b>	<b>Reutilización, reciclado o reducción de residuos</b>	<b>1</b>
	CC.3.1 Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos ACUMULABLE	1
	CC.3.2 Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles ACUMULABLE	1
	CC.3.3 Promoción de procesos de biocompostaje ACUMULABLE	1
	CC.3.4 Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel ACUMULABLE	1
<b>CC.4</b>	<b>Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos</b>	<b>1</b>
	CC.4.1 Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programables de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc). ACUMULABLES	1
	CC.4.2 Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales). ACUMULABLES	1
	CC.4.3 Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua. ACUMULABLES	1
	CC.4.4 Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales. ACUMULABLES	1
	CC.4.5 Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua. ACUMULABLES	1
	CC.4.6 Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. ACUMULABLES	1
<b>CC.6</b>	<b>Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental</b>	<b>2</b>
	CC.6.1 Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas. Acumulable	2
<b>CC.10</b>	<b>Promoción de la producción sostenible y ecológica</b>	<b>1</b>
	CC.10.1 Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución. ACUMULABLE	1

	CC.10.2	Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución. ACUMULABLE	1
	CC.10.3	Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas. ACUMULABLE	1
	CC.10.4	Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales. ACUMULABLE	1
	CC.10.5	Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante. ACUMULABLE	1
	<b>PE.1</b>	<b>Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación</b>	<b>5</b>
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia. EXCLUYENTE	4
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo. EXCLUYENTE	4
	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración. EXCLUYENTE	4
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres. ACUMULABLE	1
	PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo. EXCLUYENTE	4
	PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años. ACUMULABLE	1
	PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo. EXCLUYENTE	4
	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social. ACUMULABLE	1
	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo. EXCLUYENTE	4
	P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial. EXCLUYENTE	4
	P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. EXCLUYENTE	4
	<b>PE.2</b>	<b>Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación</b>	<b>4</b>

PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA. EXCLUYENTE	3
PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA. EXCLUYENTE	3
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo. EXCLUYENTE	3
PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo. EXCLUYENTE	3
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo. ACUMULABLE	1
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo. EXCLUYENTE	3
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo. ACUMULABLE	1
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. EXCLUYENTE	3
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	1
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. EXCLUYENTE	3
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	1
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	1
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. EXCLUYENTE	3
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	1

		ACUMULABLE	
	PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	3
<b>IG.1</b>		<b>Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)</b>	<b>2</b>
	IG 1.1	Promotora persona física mujer. EXCLUYENTE	2
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto. EXCLUYENTE	2
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer. EXCLUYENTE	2
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida. EXCLUYENTE	0
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres. EXCLUYENTE	0
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”. ACUMULABLE	1
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”. ACUMULABLE	1
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género. ACUMULABLE	0
<b>IG.2</b>		<b>Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género</b>	<b>1</b>
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad. EXCLUYENTE	1
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley. EXCLUYENTE	1
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral. EXCLUYENTE	1
<b>IG.12</b>		<b>Mujeres jóvenes</b>	<b>1</b>
	IG.12.1	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE	1
<b>JR.1</b>		<b>Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)</b>	<b>1,5</b>

JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora. EXCLUYENTE	1
JR.1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo. EXCLUYENTE	1
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes. EXCLUYENTE	1
JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. EXCLUYENTE	1
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección. ACUMULABLE	0,5
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes. ACUMULABLE	0,5
JR.1.7	Asociaciones juveniles. EXCLUYENTE	0
<b>J.3</b>	<b>Acciones positivas en favor de la juventud rural</b>	<b>1,5</b>
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad. EXCLUYENTE	0
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven. EXCLUYENTE	0
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE	0,5
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local. ACUMULABLE	0
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural. EXCLUYENTE	0
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida. EXCLUYENTE	0
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil. EXCLUYENTE	1
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*). ACUMULABLE	0,5
<b>PT.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>6</b>
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local	0

	Leader (*). ACUMULABLE	
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*). ACUMULABLE	6
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*). ACUMULABLE	6
<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>	<b>3</b>
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL. ACUMULABLE	2
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL. ACUMULABLE	2
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. ACUMULABLE	3
<b>PS.2</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)</b>	<b>18</b>
PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	18
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	15
PS.2.3	Entidades de economía social	2
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>